

**ACTA DEL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE CARACTER NACIONAL, CON EL NÚMERO EA-932057995-011-2023, PARA LA CONTRATACION DE POLIZA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LOS EQUIPOS DE TELERADIOLOGIA.**

Siendo las 13:00 horas del día 19 de Diciembre de 2023, se reúnen en las instalaciones de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, con domicilio en Calle Mercantil Interior 1100, Colonia Zona Industrial, Guadalupe Zacatecas, C. P. 98604, los funcionarios públicos de los Servicios de Salud de Zacatecas y la representante del Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud de Zacatecas, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Estatal de carácter Nacional, con el número EA-932057995-011-2023, PARA LA CONTRATACION DE POLIZA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LOS EQUIPOS DE TELERADIOLOGIA, conforme a lo señalado en los Artículos 71 y 83, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y su Municipios, y en el numeral 8 de las bases de esta Licitación Pública Estatal de carácter Nacional.-----

En uso de la palabra el Lic. Juan Francisco de Jesús Martínez Herrera, de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, en representación del C. Dr. Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Zacatecas, en funciones de Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas, preside este acto de Notificación de Fallo, procediendo a informar lo siguiente: -----

I. Con fundamento en el artículo 83, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se procede a informar las **propuestas que fueron desechadas**, expresando las razones legales, técnicas o económicas que motivaron su desechamiento conforme a lo siguiente:

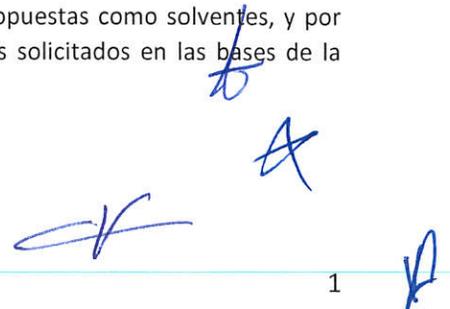
**SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE MEDICA SILLER, S.A DE C.V., EN VIRTUD DE LO SIGUIENTE:**

1.- Se desecha su propuesta en virtud de que el documento presentado para dar cumplimiento a lo solicitado en el Punto 13 inciso X), de las Bases de la Presente Licitación, relativa a Carta de Apoyo o Respaldo, no cumple con lo solicitado en el numeral e inciso antes mencionado, ya que dicho documento hace mención que el licitante está autorizado para comercializar los productos y servicios específicos de la marca "Carestream", sin embargo la red de Teleradiología incluye equipos de otras marcas, para las cuales no presenta dicha Carta de Apoyo o Respaldo.

**Derivado de lo anterior su propuesta es desechada según lo establecido en los Puntos 13 Inciso X), 23 Incisos A), B) y C), 27 Inciso A), de las bases de la presente Licitación.**

II. Con fundamento en el artículo 83 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se procede a informar que las propuestas técnica y económica, presentadas por el licitante "**Distribuidora Goba de Querétaro, S.A. de C.V.**", son Consideradas Solventes, por haber cumplido con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, solicitados en las bases de esta Licitación.

III. Con fundamento en el artículo 83, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se procede a asignar el fallo ganador, para la **CONTRATACION DE POLIZA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LOS EQUIPOS DE TELERADIOLOGIA**, al licitante "**Distribuidora Goba de Querétaro, S.A. de C.V.**", por haberse considerado su propuestas como solventes, y por haber cumplido con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación, según lo siguiente:



LICITANTE	MONTO GLOBAL OFERTADO CON IVA
DISTRIBUIDORA GOBA DE QUERETARO, S.A. DE C.V.	\$ 3,999,999.00

IV. Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 83 fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se procede a informar que en este concurso se licito una sola partida, la cual fue adjudicada, por lo que no se tienen partidas desiertas -----

V. Informando que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 83 fracción V, de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, el Titular del área usuaria del servicio contratado, que llevo a cabo la evaluación de las propuestas técnicas y económicas recibidas, son Ing. Elvia Adriana Martínez Martínez, Jefa del Departamento de Tecnologías de la Información de los SSZ, Lic. Juan Francisco de Jesús Martínez Herrera, y L.C. Rogelio Fraire González, personal de apoyo administrativo en la Subdirección de Recursos Materiales de los SSZ. -----

Se informa que la presencia de la representante del Órgano Interno de Control en los SSZ, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad vigente aplicable, por consiguiente no avala la documentación generada, ni las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo la responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esta función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad. -----

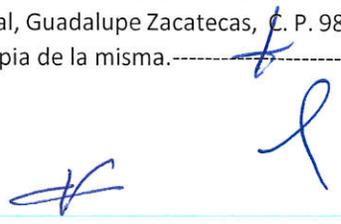
Procediendo enseguida a informar al licitante adjudicado, que el lugar para la firma del contrato derivado de la asignación de este procedimiento, será en las instalaciones de la Subdirección de Asuntos Jurídicos, ubicadas en Circuito Cerro del Gato, Edificio "G", Ciudad Administrativa, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas; el día Martes **26 de diciembre de 2023**, a las **12:00 horas**, de conformidad a lo señalado en el artículo 104 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y su Municipios.-----

Asimismo, se informa que la entrega de garantía de cumplimiento de contrato, por el licitante adjudicado, deberá realizarse dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato, de conformidad a lo señalado en el artículo 49 fracción II inciso a), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y su Municipios.

-----CIERRE DEL EVENTO-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las **13:30 horas**, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.-----

Se informa que atendiendo a lo señalado en el numeral 8 de las bases de esta Licitación, esta Acta de Notificación de Fallo, se difundirá en el portal web de la Secretaria de la Función Pública del Estado de Zacatecas, así como en el portal de los Servicios de Salud de Zacatecas en las direcciones electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/> y <https://www.saludzac.gob.mx/>, para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido, en el entendido de que este procedimiento sustituye el de notificación personal, asimismo se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en el tablero de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, con domicilio en Calle Mercantil Interior 1100, Colonia Zona Industrial, Guadalupe Zacatecas, C. P. 98604, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----






POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS

  
Lic. Juan Francisco de Jesús Martínez Herrera  
De la Subdirección de Recursos Materiales de  
los SSZ.

  
Lic. Liliana Berenice Muro Reyes  
En Representación del Órgano Interno de Control de  
los SSZ

  
Lic. Kevin Eder Flores Simental  
Apoyo Administrativo De la Subdirección de Recursos  
Materiales de los SSZ.

POR LOS LICITANTES

  
1.- C. Javier Pecina Leiva.  
Medica Siller, S.A. de C.V.